



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 209 -2015-OSINFOR/05.2

Lima, 17 de septiembre del 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 207-2015-OSINFOR/05.2, de fecha 11 de septiembre de 2015, designó entre otros, a Tatiana Isabel Paulini Pereira como miembro titular del Comité Especial Ad hoc a cargo de la organización, conducción y ejecución de la integridad de la Adjudicación de Menor Cuantía de Menor Cuantía N° 014-2015-OSINFOR, para la Contratación del servicio de diagramación e impresión de fichas de identificación de especies forestales maderables de la Selva Central;

Que, se ha verificado en el Sistema en Línea del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, que su nombre correcto es Tatiana Isabel del Rosario Paulini Pereyra;

Que, conforme al numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 –Ley del Procedimiento Administrativo General, “Los errores material o aritmético en los actos [...] pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio [...], siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original”;

Que, en ese sentido, es pertinente rectificar la Resolución Jefatural N°207-2015-OSINFOR/05.2, en el extremo indicado, por cuanto no altera lo sustancial ni el sentido de la acotada resolución, y;

De conformidad con la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 207-2015-OSINFOR/05.2, de fecha 11 de septiembre de 2015, en el siguiente extremo:

DICE:	DEBE DECIR:
TATIANA ISABEL PAULINI PEREIRA	TATIANA ISABEL DEL ROSARIO PAULINI PEREYRA



ARTÍCULO SEGUNDO.- Los demás extremos de la Resolución Jefatural N°207-2015-OSINFOR/05.2, de fecha 11 de septiembre de 2015, quedan subsistentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, así como en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR (www.osinfor.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.



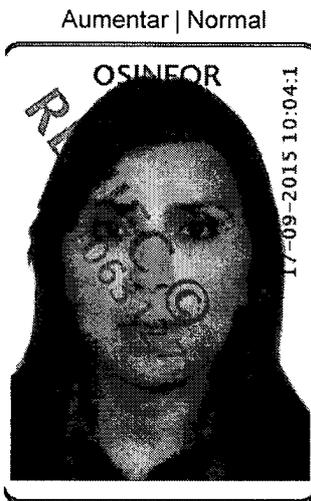
C.P.C. ROYENA ARCE GRANDEZ
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Consultas en línea

Datos del Ciudadano



La Información mostrada no es una consulta al Padrón Electoral



Aumentar | Normal



Código Único de Identificación:	41486528 - 9
Primer Apellido:	PAULINI
Segundo Apellido:	PEREYRA
Pre nombres:	TATIANA ISABEL DEL ROSARIO
Sexo:	Femenino
Fecha de Nacimiento:	08-07-1980
Departamento de Nacimiento:	TUMBES
Provincia de Nacimiento:	TUMBES
Distrito de Nacimiento:	TUMBES
Grado de Instrucción:	SECUNDARIA COMPLETA
Estado Civil:	SOLTERO
Estatura:	1:56 m
Fecha de Inscripción:	04-10-2000
Nombre del Padre:	JORGE LUIS
Nombre de la Madre:	ELSA AURORA
Fecha de Emisión:	05-12-2012
Restricción:	NINGUNA
Domicilio:	JR.BOLOGNESI 235 DPTO.203
Departamento de Domicilio:	LIMA
Provincia de Domicilio:	LIMA
Distrito de Domicilio:	SAN MIGUEL
Multas Electorales	-----
Consulta sólo para uso interno de :	
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	
Usuario: 40631278 -- 17/09/2015 10:04:30	
Hoja Informativa emitida a través de Consultas en Línea Internet, NO tiene validez para ningún trámite administrativo, judicial u otros.	



Imprimir



Regresar



Menu



Salir



Derechos Reservados © RENIEC

